

VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL, DETECCIÓN Y PREVENCIÓN

Regina Esperanza Samperio Rodríguez¹

“Hemos de secar sus lágrimas y transformar sus caras tristes en caras felices. Hemos de encender la llama de la esperanza y un mejor mañana en ellos”.

Begum Sehba Pervez Musharraf,
Primera Dama de Paquistán, 2005.

Prevenir y detectar oportunamente la violencia infantil, es una situación preponderante. De acuerdo a UNICEF la violencia contra los niños, niñas y adolescentes es más frecuente de lo que pensamos, cotidianamente viven violencia física, sexual y psicológica en lugares que tendrían que ser de protección para ellos como sus hogares, escuelas, en lugares de trabajo y en sus comunidades.

El (*Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2002*) la define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.²

El concepto de violencia que aplica UNICEF se desglosa del artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño que lo puntualiza como: “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo

¹ Profesora de Educación Preescolar, Lic. en Psicología, Perito Psicóloga, Mtra. en Terapia Racional Emotiva, Presidenta de MuukNequi, A. C. Atención a Víctimas.

² Etienne Krug, Linda Dahlberg, James Mercy, Anthony Zwi y Rafael Lozano 2002. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud.

la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.³

Ambas definiciones coinciden con el maltrato físico que es el más frecuente, destacando que acuerdo con UNICEF de 6 de cada 10 niños y niñas de 2 a 14 años de edad, o unos 1,000 millones de niños y niñas de todo el mundo, son sometidos habitualmente a un castigo físico por quienes les cuidan.

Es conveniente destacar que de acuerdo a (Pinheiro 2006,3) en las últimas décadas se han recrudecido algunas formas extremas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes entre las que destaca: la explotación sexual, trata de personas, pornografía infantil, turismo sexual infantil, las peores formas de trabajo infantil.⁴ Son utilizados en ambientes peligrosos y actividades ilícitas como: tráfico de drogas, trata de personas, esclavitud y prostitución, sin importar la edad de los niños y niñas.

Destaca *UNICEF* que el trabajo infantil es una violación de los derechos de los niños y las niñas ya que altera su sano crecimiento y desarrollo escolar. El trabajo infantil va más allá de ser un acto violatorio a los derechos de los niños y las niñas, Con frecuencia los trabajos son de tiempo completo, lo que les impide ir a la escuela, carecen de tiempo para jugar y tener una vida adecuada a su edad lo que afecta seriamente su desarrollo biopsicosocial.

El trabajo infantil genera un “impacto social y económico, ya que deteriora las competencias de la futura fuerza laboral y favorece la continuación de la pobreza, al tiempo que mantiene las desigualdades existentes”.⁵

La (*Organización Internacional del Trabajo*, OIT 2012), refiere que 168 millones de niñas y niños se encontraban en situación de trabajo infantil, 85 millones de ellos, en “trabajos que directamente pone en peligro su salud, seguridad o moralidad”.⁶

³ *Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas 2014: Seis Estrategias Para la Acción*. UNICEF Ending Violence Spanish.

⁴ Pinheiro Paulo, 2006, *Acabar con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes*. Experto independiente para las Naciones Unidas, Estudio del Secretario General sobre Violencia Contra los Niños, fecha de consulta: 18 de agosto 2017. Disponible en https://www.unicef.org/venezuela/spanish/Acabar_con_la_Violencia_Resumen_Ejecutivo.pdf

⁵ UNICEF, 2010, *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente*. México, disponible en: www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_SITAN_final_baja.pdf. Fecha de consulta: marzo de 2016.

⁶ Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2013, *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil-Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012*. Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)-Ginebra: OIT.

En México, el (*Módulo de Trabajo Infantil*, MTI 2013), muestra que la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años es de 8.6%, que corresponde a 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica; de ellos, 67.4% son niños y 32.6% son niñas.⁷

La discriminación de género no solo es la causa de muchas formas de violencia contra las niñas, sino que también contribuye en la tolerancia y aceptación de violencia como norma social. La violencia de género de acuerdo a *UNICEF* es un problema global, 120 millones de niñas menores de 20 años (o 1 de cada 10) han sido sometidas a relaciones sexuales forzadas u otros actos sexuales en algún momento de sus vidas,⁸ el daño psicológico que genera es irreversible destacando la estigmatización y la vergüenza que sienten las personas que han vivido violencia sexual.

Uno de los conceptos básicos de este estudios es que “ninguna forma de violencia es inevitable, y que toda violencia es prevenible”.⁹

El presente trabajo plantea el dibujo como una herramienta que contribuya en la prevención y detección de la violencia sexual ya que este es para las niñas y niños el medio por el cual expresan todo aquello que viven e impresiona a sus sentidos, a través de él recrean experiencias que les han impactado, manifiestan de manera cotidiana lo que observan en su entorno, es un medio espontáneo de expresar lo que piensan y les impresiona, revelan aquello que es difícil decir con palabras.

De acuerdo a la investigación bibliográfica (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2011) mencionan que el dibujo tiene la ventaja de poder utilizarse con niñas y niños pequeños, en la obtención de información debido a sus limitadas habilidades verbales, propias de su edad.

Según (Del Gatto, 2004, p. 42) “Dibujar no es solo una manera de recoger información sobre el posible abuso sexual, también sirve para reducir la tensión, así como para entender otros problemas distintos del abuso sexual y para evaluar el funcionamiento global del niño/a”. es considerado un buen medio de comunicación, para estimular el recuerdo de determinados acontecimientos, como es el caso de la violencia sexual.

De ahí la importancia del dibujo en la prevención y detección de la violencia sexual. El estudio comparativo que a continuación se presenta se realizó

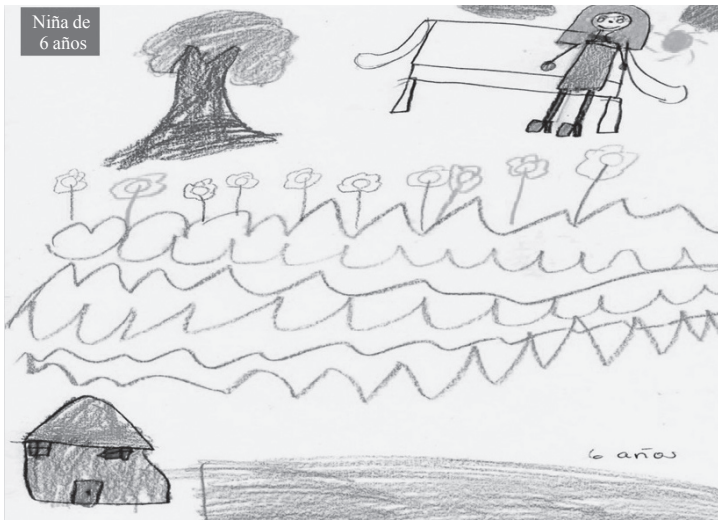
⁷ INEGI, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. Fecha de consulta: 28 de agosto de 2017. Disponible en: www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_1.pdf.

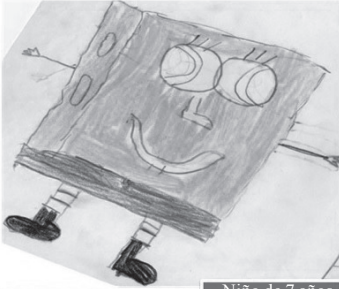
⁸ *Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas 2014: Seis Estrategias Para la Acción*, UNICEF, Ending Violence Spanish.

⁹ Susan Bissell, Jefa de Protección de la Infancia, UNICEF.

con dos grupos; el grupo 1 incluye, 115 dibujos de niñas y niños que denunciaron algún delito de violencia sexual en las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales de la Ciudad de México es importante destacar que estos lugares son hostiles y desagradables para los niños y las niñas y que es un momento único en el proceso legal de ahí la importancia del presente trabajo. El segundo grupo incluye 152 dibujos de niñas y niños que asisten a la escuela regular y no reportan ningún tipo de violencia sexual. En ambos grupos se aplicó la técnica del dibujo libre, la edad fue de 2 a 10 años. El registro fue descriptivo, contabilizando 33 rasgos basados en la bibliografía relacionada con el tema.

DIBUJOS DE NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA REGULAR Y NO REPORTAN NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL





Niño de 7 años



Niño de 7 años



Niño de 8 años



Niño de 8 años



Niña de 6 años



Niño de 7 años



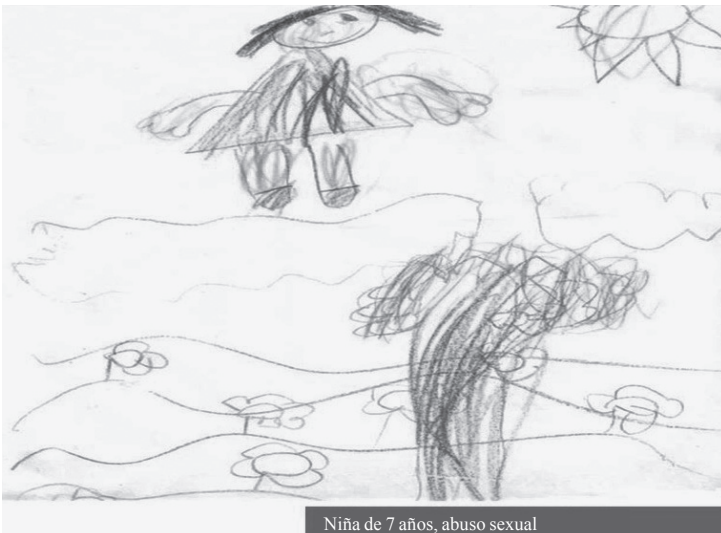
Niña de 8 años



Niño de 8 años



DIBUJOS DE NIÑAS Y NIÑOS QUE DENUNCIARON
ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL



Niña de 7 años, abuso sexual



Niña de 8 años, abuso sexual en repetidas ocasiones





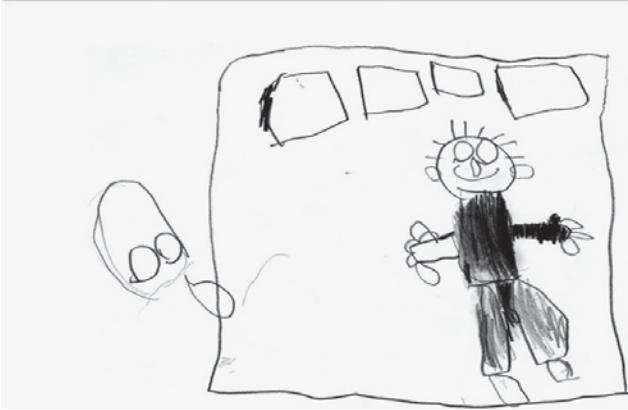
Niña de 2 años, 8 meses, abuso sexual



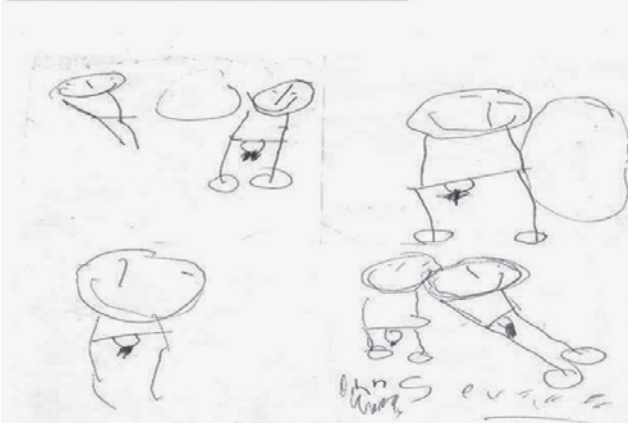
Niña de 7 años, abuso sexual

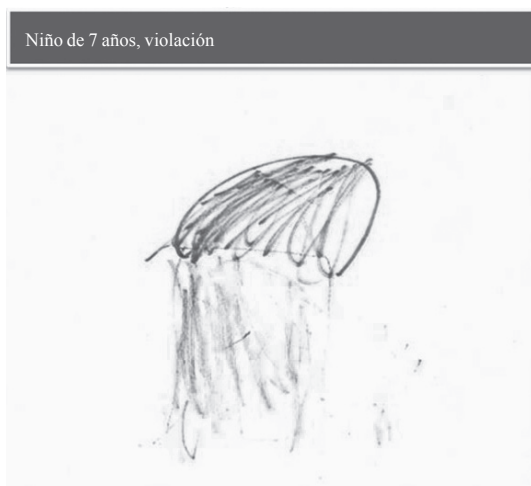


Niño de 7 años, abuso sexual en repetidas ocasiones



Niño de 7 años, violación





De acuerdo a (Cazorla González, Samperio Rodríguez y Chirinos Ramírez 1994, p. 34), en su estudio realizado en 1992 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en México, destaca que la violencia sexual dirigida a las niñas corresponde a un 80.7 % y los niños reportan un 19.3%.¹⁰ Este dato que coincide con el presente trabajo. Conforme a los resultados obtenidos en ambos grupos el porcentaje más alto por sexo fue el femenino; de un total de 115 niñas, 80 reportan agresión sexual, lo cual que equivale al 69.5%. Es conveniente destacar que estos datos se relacionan con violencia de género. La cual tiene un gran arraigo en nuestro país.

El (*Código Penal para el Distrito Federal 2016*), Delitos Contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual señala que el Artículo 177 abuso sexual.- Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto. De acuerdo con el estudio realizado el 77% denunció este hecho.

Violación.- Artículo 174. Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal. Artículo 181 Bis. Al que realice cópula con persona de cualquier sexo menor de doce

¹⁰ Gloria Cazorla, Regina Samperio e Ivonne Chirino, 1994, *Alto a la Agresión Sexual, Consecuencias Conductuales en niños*. México, Ed. Diana.

años. El 15% denunció algún tipo de violación y un 5% denunció abuso sexual en repetidas ocasiones y un 3% denunció abuso sexual y violación.

De los rasgos registrados, doce fueron los que presentaron mayor significancia estadística (marcada diferencia estadística en ambos grupos): trazo remarcado, 74.7% formas triangulares 60%, cuerpo con puntas 37.3%, énfasis en el cabello 36.5%, ojos de la persona pequeños u omitidos 28.6%, ojos de la persona enfatizados o grandes 27.8%, árbol fálico 20%, omisión de pies 18.2%, manos grandes 15.6%, omisión de brazos 14.7%, piernas juntas 6.9% y figura con genitales 5.2 por ciento.¹¹

CONCLUSIONES

(Pinheiro, Paulo 2006) diversas investigaciones demuestran que la violencia puede tener efectos negativos para el desempeño y logros académicos de las niñas y los niños. (Cazorla González, Samperio Rodríguez y Chirinos Ramírez 1994, p. 67), refieren que una de las consecuencias de los niños y niñas que vivieron violencia sexual fue presentar bajo rendimiento escolar.

Resulta preocupante que este tipo de delitos deje estragos y altere el desarrollo integral de los niños y niñas ya que lesiona severamente su autoconocimiento, auto concepto, auto evaluación, auto aceptación, auto respeto Destruyendo su autoestima.

De acuerdo a (Pinheiro 2006) Los niños y niñas que están expuestos a la violencia desde muy corta edad temprana pueden tener problemas en su desarrollo cerebral,¹² alterar su desarrollo biopsicosocial y con esto generar diversos problemas de salud mental.

Resulta indignante que, como sociedad poco hacemos para detectar y prevenir la violencia sexual, se requiere de voluntad para proteger a los niños y las niñas, rechazar toda violencia contra ellos, formar redes de apoyo, empezando por la familia, promover valores firmes y bien cimentados.

Es preciso trabajar en la prevención. Una forma de prevenir es detectar oportunamente estos hechos en las escuelas, el hogar o cualquier ámbito en el que se encuentre la niña o el niño. *Es necesario realizar una lucha incansable por una infancia libre de violencia sexual.*

¹¹ Mayor información en Samperio Regina, 2017. *Victimología. Apuntes desde la práctica*. México, Flores Editores.

¹² Pinheiro, *Informe mundial sobre la violencia contra los niños*. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas, agosto de 2006, capítulo 1. Disponible en <http://www.unicef.org/violencestudy/reports.html>>

BIBLIOGRAFÍA

- Cazorla, Gloria; Samperio, Regina y Chirino Ivonne, 1994. *Alto a la agresión sexual: consecuencias a conductuales en niños*. México, Ed. Diana.
- Código Penal para el Distrito Federal, 2016
- Del Gatto, Delia, 2004. *Peritajes psicológicos en abuso sexual infantil*. Serie de Estudios y Seminarios, Universidad Católica de Chile.
- Echeburúa, Enrique y Cristina Guerricaechevarría, 2011. “Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador”, en *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*. España, Universidad del País Vasco.
- Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas 2014: *Seis Estrategias para la Acción* UNICEF. Ending Violence Spanish Pinheiro Paulo 2006. *Acabar con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes*. Experto Independiente para las Naciones Unidas Estudio del Secretario General sobre Violencia Contra los Niños. Fecha de consulta: 18 de agosto 2017. Disponible en https://www.unicef.org/venezuela/spanish/Acabar_con_la_Violencia_Resumen_Ejecutivo.pdf
- Etienne Krug, Linda Dahlberg, James Mercy, Anthony Zwi y Rafael Lozano 2002, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D. C., Organización Panamericana de la Salud.
- INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Disponible en: www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_1.pdf, consultado el 28 de agosto 2017.
- Organización Panamericana de la Salud Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2013. *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil - Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012*. Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Ginebra, OIT.
- Regina, Samperio, 2014. *Líneas, colores y trazos de la violencia sexual infantil*. México, Flores Editores.
- _____, 2017. *Victimología, apuntes desde la práctica*. México. Flores Editores.
- UNICEF, 2010. *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente*. México. Disponible en: www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_SITAN_final_baja.pdf, fecha de consulta: marzo de 2016.